

## 2020-21 Bachillerato de Artes

Curso: 2º Curso. Bachillerato Artes Plásticas
Asignatura: CULTURA AUDIOVISUAL II
Horas semanales: 3 horas
Departamento: Diseño Gráfico
Nombre profesor/es/as: Guadalupe García García

## Programación

(Escenario 1. Presencialidad sin distancia interpersonal y Escenario 2. Presencialidad con distancia interpersonal, recogidos en el Plan de Contingencia del centro)

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA.

Cultura Audiovisual II es una asignatura que pretende profundizar en los conocimientos ya adquiridos por los alumnos el año anterior en Cultura Audiovisual I, al mismo tiempo que abarca conocimientos y conceptos nuevos, que serán igualmente necesarios para sobrevivir en la sociedad de la información y la comunicación en la que los alumnos están inmersos hoy día; y en el que el mundo de la imagen y el sonido forma parte de su vida de una forma esencial.

Las representaciones icónicas han formado parte de la humanidad desde sus orígenes acompañando en todo momento a la evolución social de los pueblos, propiciando una nueva forma de ver el mundo, contribuyendo al acceso a la información; y hoy en día es difícil concebir cualquier momento o hecho histórico sin tener registros de imagen y/o sonido de ello.

La aparición y universalización de una herramienta tan potente como Internet en el s.XXI y la llegada de la era digital, supusieron un nuevo impulso a la revolución social de la comunicación, permitiendo que cualquier persona tuviera acceso a herramientas de recepción y al envío de casi cualquier tipo de información de manera instantánea. Es decir, cualquiera puede subir material a Internet situándolo en la "aldea global" de McLuhan en la que todos tenemos acceso a todo. Por tanto, es importante que las nuevas generaciones que han nacido dentro de este sistema de información e intercambio de datos conozcan las herramientas de las que disponen, no sólo para publicar todo aquello que sea de su interés en sus blogs, páginas webs o redes sociales, sino también, y sobre todo, para que no se conviertan en meros

receptores pasivos y sepan distinguir y analizar la información que reciben a través de los medios audiovisuales antes de consumirla.

Por ello es necesario facilitar a los alumnos las competencias y herramientas que les ayuden a gestionar los datos, la información, imágenes, sonidos que reciben diariamente en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida. El objetivo fundamental es que el alumno sea capaz de desarrollar un sentido crítico y personal para ordenar la información recibida.

La enseñanza de esta materia se realizará en dos vertientes paralelas y complementarias. Por una parte, el análisis de los productos que se presentan por medios audiovisuales; por otro, la creación de productos audiovisuales para que el alumnado desarrolle también su vertiente creativa.

## 2. NORMATIVA

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.

### AUTONÓMICA

Tal y como establece el **DECRETO 112/2018, de 17 de julio, (con su posterior corrección) que modifica el DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura**, esta materia pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. El currículo y descripción de la materia, así como los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vienen regulados asimismo por el citado Decreto, que a su vez viene establecidos por el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**. Del mismo modo, también tenemos en cuenta **la Orden del 3 de junio de 2020** de la evaluación objetiva del alumno.

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- CORRECCIÓN de errores del Decreto 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- INSTRUCCIÓN N°13/2020 de 2 de septiembre de 2020 de la secretaría general de educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el curso 2020/2021.
- Orden de 3 de junio de 2020. Evaluación objetiva del alumnado

### 3. OBJETIVOS

El currículo oficial define a los objetivos como los *“referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”*. A tal propósito se establecen los siguientes objetivos:

- Comprender la importancia social de la cultura audiovisual en la sociedad contemporánea
- Analizar las características técnicas del sonido
- Distinguir los tipos fundamentales de microfónias
- Construir piezas audiovisuales
- Analizar el valor expresivo de los recursos sonoros
- Analizar las características técnicas y expresivas de dos medios de comunicación audiovisuales como

- la radio y la televisión
- Conocer la evolución de los efectos sonoros del cine
- Comprender los distintos tipos de publicidad
- Valorar a dimensión social de los mensajes publicitarios
- Desarrollar una actitud crítica formada ante las producciones audiovisuales
- Elaborar contenidos multimedia

#### 4. COMPETENCIAS CLAVES

Según define el **Decreto 127/2015 de Extremadura**, las competencias son las *“capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”*.

La asignatura Cultura Audiovisual II contribuye en la consecución de las competencias clave como se explica a continuación en cada una de ellas:

- a) Comunicación lingüística.** Desarrollo de conceptos por escrito y oralmente, redacción de textos en papel y en formato digital.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Uso de herramientas digitales con componentes de cálculo, elementos de la geometría y principios elementales de la física y la química en contenidos relacionados con la asignatura.
- c) Competencia digital.** Elaboración de contenidos en formato digital. Uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación. Creación de contenidos digitales.
- d) Aprender a aprender.** Búsqueda de información y de ejemplos audiovisuales para completar el aprendizaje guiado de conceptos. Uso de Internet y de recursos de información en la red.
- e) Competencias sociales y cívicas.** Tratamiento de temas sociales en ejemplos y ejercicios para la sensibilización.

f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Desarrollo de la potencialidad creativa. Adaptación individualizada de los contenidos a los intereses. Acogida de nuevas propuestas e incentivación de la iniciativa personal y aporte de sugerencias.

g) **Conciencia y expresiones culturales.** Valoración del patrimonio artístico y cultural. Desarrollo de la expresión artística individual y crear conciencia sobre el valor del arte y la cultura en la sociedad.

## PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Según define la orden ECD/65/2015, de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, “la competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad”.

La experiencia vivida el curso pasado y la situación actual nos obliga a reforzar y trabajar aún más en mejorar la competencia digital. Esta competencia permite que los alumnos sepan adaptarse a los cambios que se están produciendo en esta era digital otorgándoles “un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital”. De esta forma, el conocimiento estas nuevas herramientas y plataformas supone una fuente de acceso a la información y conocimiento que van a ayudar a alcanzar los logros requeridos en su aprendizaje.

Por ello, la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** será una constante durante el desarrollo de la asignatura. La metodología expositiva del profesor y la realización de las prácticas por parte de los alumnos será a través de las TIC. Los ordenadores se usarán prácticamente a diario, como herramienta de trabajo y de aprendizaje, y se utilizará Internet como fuente de acceso a la información además de como plataforma de creación y publicación de contenidos. Los programas informáticos empleados serán mayoritariamente de software libre, aunque también se empleará la suite de Adobe en las aulas.

Del mismo modo, la utilización de las Tecnologías no se reduce únicamente al ámbito presencial de las aulas. La comunicación, intercambio y realización de actividades y prácticas con los alumnos (así como con sus familiares, si fuese necesario) se realizará

igualmente a través de diversas herramientas y plataformas. La familiarización y empleo de estas se podrán en marcha desde el inicio del curso, de forma que el alumno pueda hacer uso de estas.

*Las plataformas empleadas son:*

**RAYUELA:** para establecer la comunicación con los alumnos y padres ante cualquier duda que surja.

Del mismo modo, también utilizaré **GMAIL, EDUCAREX** como medio de comunicación e intercambio de tareas, apuntes y prácticas, como apoyo a Rayuela.

**CLASSROOM**, será la herramienta principal de intercambio de documentos, enlaces a páginas web u otros recursos online, apuntes y trabajos con el alumnado.

En caso necesario, emplearé **GOOGLE MEET** para poder mantener una comunicación directa con el alumnado, para explicar contenidos, atender dudas, consultas y cualquier necesidad que tengan, tanto ellos como sus familiares.

En esta línea, como complemento a esta competencia digital utilizaremos la plataforma de **Radioedu**. Esta iniciativa, servirá a los alumnos a configurar algunas de sus prácticas de forma que la entreguen en formato podcast.

## **PLAN DE REFUERZO.**

Cultura Audiovisual II supone una continuación de los contenidos de la asignatura Cultura Audiovisual I, de ahí la importancia de tener unos conocimientos asentados para poder continuar con el aprendizaje. Tras una prueba inicial, se procederá al repaso y refuerzo de aquellos contenidos aprendidos durante el último tramo del curso (confinamiento) con el fin de detectar carencias existentes y comenzar la preparación para el examen EBAU. Se reforzarán principalmente los contenidos que van a ser objeto de dicho examen (Lenguaje Audiovisual).

## 5. CONTENIDOS

El currículo oficial establece los siguientes contenidos de Cultura Audiovisual II, que se han concretado en unidades didácticas (agrupadas en bloques de contenidos), y se han desarrollado en sus correspondientes apartados para cada una:

### Bloque 0: Herramientas digitales. Plataformas y herramientas: Classroom, Meet...

#### BLOQUE 1 : Integración de sonido e imagen

##### Unidad 1. El sonido

- 1.1 Concepto de sonido. Características técnicas
- 1.2 Tipos de microfonía
- 1.3 La grabación del sonido

##### Unidad 2. Relación entre imagen y sonido

- 2.1 Relación imagen y sonido.
- 2.2 Función expresiva del sonido.
- 2.3. Elementos expresivos del sonido.
- 2.4 La música. La palabra. El silencio. Los Efectos.

##### Unidad 3. La banda sonora.

- 3.1 Funciones de la banda sonora
- 3.2 La banda sonora en la historia del cine
- 3.3 La banda sonora en el cine español. Principales compositores.

## **BLOQUE 2: Características de la producción audiovisual y multimedia**

### Unidad 4: El cine: del invento a la industria. La comedia

- 4.1 El cine: del invento al espectáculo.
- 4.2. La comedia visual. El Slapstick
- 4.2 La comedia dialogada. Woody Allen
- 4.3 La comedia coral. Luis García Berlanga

### Unidad 5. La industria cinematográfica. La producción audiovisual.

- 5.1 La industria audiovisual.
- 5.2. Etapas de la producción audiovisual.
  - 5.2.1. Preproducción. Fases de elaboración de un guion.
  - 5.2.2. Producción audiovisual.

Evolución histórica de la producción audiovisual.

Organigrama de la producción audiovisual. Funciones de los distintos roles profesionales en la industria del cine.
  - 5.2.3. La postproducción audiovisual.
  - 5.2.4. La distribución.
  - 5.2.5. La exhibición.
  - 5.2.6. La promoción y publicidad.
- 5.3. Los efectos en la historia del cine y la televisión.

## **BLOQUE 3 : Los medios de comunicación audiovisual**

### Unidad 6. La radio

- 6.1 La radio. Características técnicas
- 6.2 Los géneros y formatos radiofónicos.



6.3 La radio interactiva de hoy día

6.4 La audiencia

6.5 La radio y la televisión como servicio público

#### Unidad 7. La televisión

7.1 El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas

7.2 Géneros y formatos televisivos

7.3 Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual

7.4 La televisión en España. Tipología de programas

#### Unidad 8. La llegada de Internet

8.1 Los medios de comunicación audiovisual de libre acceso

8.2 Internet y la socialización de la información y la comunicación

8.3. Uso responsable de la red. Libertad de expresión y derechos del espectador.

### **BLOQUE 4 : La publicidad**

#### Unidad 9. La publicidad

9.1 Origen y evolución de la publicidad.

9.2 Concepto y características de la publicidad.

9.3 Elementos de la publicidad.

9.4. Publicidad y propaganda.

9.5 El lenguaje audiovisual en la publicidad. Funciones de la publicidad.

9.6. Tipos de publicidad: en Radio, tv e Internet.

9.7 La dimensión social de la publicidad.

## **BLOQUE 5: Análisis de imágenes y mensajes multimedia**

### Unidad 10. Mensajes multimedia

10.1 Lectura denotativa y connotativa de imágenes.

10.2 Análisis de imágenes fijas y en movimiento.

10.3 La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio. Análisis de contenidos.

## **LOS CONTENIDOS MINIMOS PARA ESTE CURSO**

Los contenidos mínimos de Cultura Audiovisual II deben atender a los requisitos que conlleva la prueba EBAU, para poder otorgar unas oportunidades igualitarias al alumnado. Por esta razón, no podemos dejar fuera ninguno de los contenidos contemplados para dicha prueba.

De esta forma, los contenidos mínimos para este curso son:

### **BLOQUE 1 : Integración de sonido e imagen**

Unidad 1. El sonido

Unidad 2. Relación entre imagen y sonido

Unidad 3. La banda sonora.

### **BLOQUE 2: Características de la producción audiovisual y multimedia**

Unidad 4: El cine: del invento a la industria. La comedia

Unidad 5. La industria cinematográfica. La producción audiovisual.

### **BLOQUE 3 : Los medios de comunicación audiovisual**

Unidad 6. La radio

Unidad 7. La televisión

### **BLOQUE 4 : La publicidad**

Unidad 9. La publicidad

## SECUENCIALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se prevé una distribución temporal de los contenidos por trimestres del siguiente modo, no obstante, esta distribución tendrá carácter orientativo:

### PRIMER TRIMESTRE

Unidades 1-3

### SEGUNDO TRIMESTRE

Unidades 4-7

### TERCER TRIMESTRE

Unidades 8-10

## 6.EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará, atendiendo a la **Orden de 3 de junio** de la Evaluación Objetiva del alumnado, y tal y como marca el **Decreto 98/2016** por el que se establece el currículo de Bachillerato para la comunidad autónoma de Extremadura, atendiendo a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos, que son los siguientes:

### A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación "son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura". La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.
- Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido.
- Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos.

- Explicar la relación entre la imagen y el sonido.
- Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.
- Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes.
- Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales
- Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.
- Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación, y sus posibilidades informativas y comunicativas identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.
- Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.
- Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.
- Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.
- Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España.
- Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.
- Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.
- Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.
- Distinguir claramente información de publicidad y propaganda.
- Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión.

- Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales.

## B. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada trimestre se realizará, **al menos una prueba objetiva de contenidos** que permita evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno en la asignatura. Los sucesivos exámenes irán acumulando los contenidos anteriores para favorecer una evaluación continua y sumativa. El porcentaje de la nota será del **60%**.

Se propondrán **trabajos prácticos** de realización obligatoria, unos individuales y otros en grupo. La totalidad de los trabajos prácticos supondrán un **40%** de la valoración total de la asignatura y el mismo porcentaje tendrá la prueba objetiva de contenidos. **Ambos apartados deberán aprobarse con un mínimo de 5 sobre 10 aisladamente para poder realizar la media aritmética entre ellos.**

Las actividades obligatorias y, por tanto, evaluables son las siguientes:

- **Realización de un paisaje o una historia sonora**, utilizando tanto sonidos grabados por ellos mismos, como sonidos enlatados y editados con Audacity.
- **Realización de un doblaje de video**. **Al menos realizaran un doblaje de un montaje audiovisual**, de forma que modifique totalmente el significado inicial con el que se montó. Dicho doblaje se realizará con una aplicación de móvil.
- **Presentación de trabajos** sobre un compositor de banda sonora español, sobre emisoras de radio...
- **Análisis de planos y de secuencias de películas**, en las que se analizará elementos del lenguaje audiovisual, la relación de la imagen y el sonido y elaboración del guión.
- Elaboración de **Story Board**.

Si bien, durante el transcurso de la asignatura podrán llevarse a cabo diferentes prácticas, ejercicios, debates, puestas en común, que podrán ser puntuables o no y que ayudarán a afianzar los conocimientos adquiridos por el alumnado.

De igual forma, las actividades propuestas podrán ser cambiadas en función de las necesidades previstas y a lo largo del transcurso del curso. Los requisitos de cada una de ellas serán comunicados al alumnado en el momento de su realización.

## C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORDINARIA

Para la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación, se seguirá lo indicado en dicho apartado (Sistema de evaluación):

**Prueba escrita: 60%**

**Trabajo: 40%**

Será necesario superar todas las pruebas y trabajos o actividades obligatorias para superar la asignatura, de la misma forma que se expone en el punto.

De este modo, como criterios de evaluación de cada una de las estrategias se seguirán los siguientes apartados:

### RUBRICAS:

Trabajo/presentación individual. Se obtendrá a través de la siguiente tabla de rúbrica:

Parámetros de calificación	Nota calificación	% nota
Completa todos los apartados del enunciado	1 2 3 4 5	45
Secuenciación lógica en la elaboración	1 2 3 4 5	10
Originalidad en la presentación y elaboración	1 2 3 4 5	15
Claridad comunicativa en la presentación y elaboración	1 2 3 4 5	15
Rigor y precisión en el resultado	1 2 3 4 5	15

Tabla de rúbrica de trabajo individual.

Trabajo/presentación grupal. Se obtendrá a través de la siguiente tabla de rúbrica:

Parámetros de calificación	Nota calificación	% nota
Completa todos los apartados del enunciado	1 2 3 4 5	40
Secuenciación lógica en la elaboración	1 2 3 4 5	10
Coordinación grupal /reparto equilibrado del trabajo	1 2 3 4 5	10
Originalidad en la presentación y elaboración	1 2 3 4 5	15
Claridad comunicativa en la presentación y elaboración	1 2 3 4 5	10
Rigor y precisión en el resultado	1 2 3 4 5	15

Tabla de rúbrica de trabajo grupal.

Actividades/ ejercicios prácticos. Se obtendrá a través de la siguiente tabla de rúbrica:

Parámetros de calificación	Nota calificación	% nota
Completa todos los apartados del enunciado	1 2 3 4 5	40
Secuenciación lógica en la elaboración	1 2 3 4 5	10
Correcta realización	1 2 3 4 5	25
Creatividad en la presentación y elaboración	1 2 3 4 5	15
Composición atractiva e innovadora	1 2 3 4 5	10

Tabla de rubrica de prácticas

**Prueba de evaluación teórica:** Consistirá en una prueba:

- Una prueba escrita tipo test y/o cuestionario preguntas cortas.

Contesta correctamente las preguntas planteadas, resultando una nota del 1 al 10, siendo el 5 aprobado.

### **Análisis planos cinematográficos y guión / elaboración Story Board**

- Se realizará una prueba tipo EBAU adaptada a los contenidos de esa evaluación.

	<b>PARAMETRO DE CALIFICACIÓN</b>	<b>NOTA</b>
Una parte de relación de conceptos.		1 PUNTO
Una parte de preguntas de opción semiabierta.	Constará de cuatro preguntas cortas, cuyas posibles respuestas se proporcionarán en el enunciado, siendo mayor el número de respuestas que de preguntas.	1 PUNTO Cada pregunta: 0.25
Una parte de preguntas cortas de opción abierta.	Constará de tres preguntas cortas de respuesta abierta.	1.5 PUNTOS Cada pregunta: 0.5
Constará en el análisis de una serie de fotogramas cinematográficos o story board, y la realización de un guion a partir de dichas imágenes.  Encuadre.	Tipo de plano: 1 punto  Angulación o punto de vista: 1 punto  Iluminación: 1 punto	6 PUNTOS.



Tipo de plano.	Audio: 1 punto	
Angulación o punto de vista.	Originalidad en la redacción	
Profundidad de campo.	del guion: 2 puntos	
Iluminación.		
Luz.		
Inclusión adecuada del sonido.		

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

En caso de quedar pendiente la materia, dado el alto contenido procedimental de la misma, la recuperación se hará mediante la combinación de un **examen** *-que contribuirá con el 60% de la nota-* y la presentación de una serie de **trabajos** a seleccionar por el profesor *-que contribuirán con el 40% de la nota final.* **Será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10, en cada uno de los apartados para poder hacer la media correspondiente y, por tanto, para aprobar la materia.**

#### D. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los estándares de aprendizaje evaluables son “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables”.

Los estándares de aprendizaje evaluables establecidos son:

- Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.
- Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.

- Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.
- Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.
- Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada.
- Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.
- Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.
- Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual
- Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad - Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.
- Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad.
- Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia.
- Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.
- Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.
- Analiza la evolución de los efectos en el cine.
- Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.
- Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.

- Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.
- Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.
- Identifica las características principales de los géneros radiofónicos.
- Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos, estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.
- Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.
- Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social.
- Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.
- Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red.
- Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.
- Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos.
- Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc.
- Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social.
- Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.
- Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de estos.

## D. ESTANDARES DE APRENDIZAJE MINIMOS EXIGIBLES.

### ESTANDARES BÁSICOS:

- Explicar las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.
- Analizar el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.
- Reconocer las funciones expresivas en la integración de la imagen y el sonido dentro de una producción audiovisual.
- Conocer la evolución de la producción audiovisual y de la radiodifusión y cómo la historia de ambas ha ido influyendo en la sociedad del momento.
- Reconocer las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales.
- Comparar y distinguir las características fundamentales de la audiencia televisiva de la audiencia radiofónica históricamente.
- Analizar la evolución de los efectos en el cine.
- Conocer los géneros propios de la televisión y de la radio.
- Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.
- Comparar la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.
- Valorar la influencia de los medios de comunicación a través de la red.
- Reconocer los distintos tipos de publicidad, así como sus diferentes funciones.
- Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.

### ESTANDARES NO BÁSICOS:

- Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando:

voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.

- Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.
- Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada.
- Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.
- Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.
- Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual
- Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad - Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.
- Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad.
- Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.
- Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.
- Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.
- Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.
- Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.
- Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos, estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.

- Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.
- Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social.
- Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos.
- Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc.
- Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social.
- Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de estos.

#### **E. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

- Explicar las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.
- Analizar el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.
- Reconocer las funciones expresivas en la integración de la imagen y el sonido dentro de una producción audiovisual.
- Conocer la evolución de la producción audiovisual y de la radiodifusión y cómo la historia de ambas ha ido influyendo en la sociedad del momento.
- Reconocer las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales.
- Comparar y distinguir las características fundamentales de la audiencia televisiva de la audiencia radiofónica históricamente.
- Analizar la evolución de los efectos en el cine.
- Conocer los géneros propios de la televisión y de la radio.

- Reconocer los distintos tipos de publicidad, así como sus diferentes funciones.
- Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.

## 7.METODOLOGÍA DIDÁCTICA. USO DE RECURSOS DIGITALES

Cultura audiovisual II tiene una carga lectiva de **tres horas semanales** y un fuerte carácter práctico. Tanto las clases teóricas como las teórico-prácticas estarán apoyadas por materiales visuales y audiovisuales. Para ello contaremos en el aula con ordenadores, proyector de vídeo y conexión a internet.

En cada unidad didáctica, realizaremos una evaluación previa para conocer los conocimientos que el alumno tiene de partida sobre el tema. Después, presentaremos la unidad y la contextualizaremos, enlazando los contenidos con el resto del temario y con nuestro propio entorno. A continuación, expondremos la teoría, para resaltar el carácter práctico de la asignatura, de manera que el alumno afiance los conocimientos teóricos a través de la práctica.

En relación a la *motivación del alumnado*, y teniendo en cuenta que la predisposición de cada uno hacia el aprendizaje es diferente, se intentará hacer la materia lo más atractiva posible para todos, abriéndonos a propuestas del alumnado tanto para ejercicios prácticos como para contenido en el que deseen profundizar. Por otro lado, se intentará establecer una relación profesor-alumno lo más cordial posible para lo que necesitaremos contar también con la actitud y el apoyo del mismo alumnado. Por nuestra parte, atenderemos también a la diversidad en el aula, creando un clima de buen funcionamiento y de respeto. Todo ello, nos debe asegurar que el alumno se sienta importante y valorado dentro del aula, de tal manera que se sienta el protagonista de su propio aprendizaje.

Tal como se indicó en el **apartado de mejora de la competencia digital**, el uso de recursos digitales y tecnológicos será una constante en el desarrollo de esta asignatura.

La metodología expositiva del profesor y la realización de las prácticas por parte de los alumnos será a través de las TIC. Internet, los ordenadores, así como las plataformas y herramientas digitales serán la fuente de acceso a la información para la explicación de contenidos, así como para la realización de trabajos y prácticas.

Asimismo, tal y como se indica en el **apartado de mejora de la competencia digital**, la utilización de las Tecnologías no se reduce únicamente al ámbito presencial de las aulas. La comunicación, intercambio y realización de actividades y prácticas con los alumnos (así como con sus familiares, si fuese necesario) se realizará igualmente a través de diversas herramientas y plataformas. La familiarización y empleo de estas se podrán en marcha desde el inicio del curso, de forma que el alumno pueda hacer uso de estas.

*Las plataformas empleadas son:*

**RAYUELA:** para establecer la comunicación con los alumnos y padres ante cualquier duda que surja.

Del mismo modo, también utilizaré **GMAIL, EDUCAREX** como medio de comunicación e intercambio de tareas, apuntes y prácticas, como apoyo a Rayuela.

**CLASSROOM**, será la herramienta principal de intercambio de documentos, enlaces a páginas web u otros recursos online, apuntes y trabajos con el alumnado.

En caso necesario, emplearé **GOOGLE MEET** para poder mantener una comunicación directa con el alumnado, para explicar contenidos, atender dudas, consultas y cualquier necesidad que tengan, tanto ellos como sus familiares.

## **8. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

No todos los alumnos están dotados de las mismas capacidades, ni tienen la misma motivación, ni poseen el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón se procurará que el aprendizaje sea lo más individualizado posible, y atendiendo a esta diversidad:

- Presentaremos una gran variedad de actividades, clasificadas por criterios didácticos que contemplan especialmente el grado de dificultad y el tipo de utilización que cabe hacer de las mismas: de motivación, de diagnóstico (con el fin de establecer los conocimientos previos y detectar posibles errores conceptuales), de ampliación, de recuperación, de refuerzo y de evaluación.

- Procuraremos también diversificar la forma de presentación de los contenidos: exposición del profesor, indagación directa del alumno, apoyo audiovisual, etc.

- En la evaluación se procurará analizar el esfuerzo y la evolución de cada



alumno desde su punto de partida, así como facilitar actividades de evaluación diversas y adaptadas al alumno que le permitan superar los contenidos mínimos según su ritmo de trabajo e interés.

- En caso de necesidades educativas específicas, se establecerán las Adaptaciones Curriculares que se estimen adecuadas para aquellos alumnos que no puedan llegar a conseguir los contenidos mínimos del área.

- La metodología será abierta y flexible, considerando los intereses de los alumnos con mayor motivación hacia la asignatura, y atendiendo las propuestas concretas que sea posible.

En la atención a la diversidad se procurará dar respuesta a los alumnos cuyos niveles demanden actividades de profundización o bien de refuerzo. A los alumnos de altas capacidades, o con mayor conocimiento sobre ciertos contenidos, en general se les propondrá ejercicios más complejos, y se les exigirá resultados acordes a los mismos, sin detrimento de proponerles ocasionalmente actividades específicas para ellos.

Los alumnos que por su capacidad o desfase de conocimientos requieran cierto refuerzo contarán con la mayor atención individualizada posible durante las clases. Se les podrá evaluar con unos criterios más flexibles y podrán demandar del profesor apoyo fuera de clase cuando la disponibilidad horaria y de ocupación lo permitan.

La atención y las medidas que se establezcan para los alumnos con necesidades específicas, estarán siempre consensuadas con el equipo de orientación del centro, con que se estará en constante comunicación y coordinación.

## **9. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA (PENDIENTES)**

Puede darse el caso de que en el grupo existan alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior Cultura Audiovisual I, bien por tenerla suspensa o por cambio de especialidad en el bachillerato. Estos alumnos deben cursar la asignatura de Cultura Audiovisual II, contando con esa carencia que deben ir reforzando durante el curso. Para ello, se estudiará cada caso de manera individual, estableciendo una evaluación inicial y analizando el trabajo previo realizado por el alumno y las competencias que le quedan por alcanzar.

En base a los datos obtenidos se establecerá un programa de refuerzo, con que apoyar el aprendizaje del alumno.

Según la disponibilidad horaria del alumno y del profesor (tutorías, guardias, biblioteca...) se podrán establecer encuentros presenciales para el desarrollo de tutorías individualizadas, al margen de las clases presenciales.

En caso que se considere necesario, y con el fin de poder realizar una evaluación continua, se realizará un seguimiento a distancia aprovechando la plataforma Google Classroom y Meet .

El alumno tendrá acceso a la guía docente, al horario del profesor, a la información necesaria para el refuerzo de la asignatura.

Podrá enviar trabajos a distancia y recibir por la misma plataforma correcciones del docente, así como las anotaciones que se consideren necesarias.

## TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan con todas las áreas del currículo, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo. No se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje transversalmente incluidos.

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. Entre los temas transversales más relevantes están:

- **Educación moral y cívica.** Pretende el desarrollo moral de la persona y educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en las siguientes direcciones:

- Desarrollar el juicio moral atendiendo a la intención, fines, medios y efectos de nuestros actos.

- Desarrollar actitudes de respeto hacia los demás.

- Fomentar el conocimiento y la valoración de otras culturas.

- Conocer y ejercer las formas de participación cívica, el principio de legalidad y los derechos y deberes constitucionales.

- Ejercitar el civismo y la democracia en el aula

• **Educación para la salud** Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas y curarlas.

- Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

• **Educación para la paz** No puede disociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.

- Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

• **Educación del consumidor** Plantea, entre otros, estos objetivos:

- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas de consumo

y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.

- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.

- Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

• **Educación no sexista**

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la

personalidad.

- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.

- Consolidar hábitos no discriminatorios.

- **Educación ambiental.** Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para comprender de los principales problemas ambientales.

- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.

- Desarrollar capacidades para relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro y hábitos individuales de protección del medio.

- **Educación sexual.** Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Adquirir información suficiente y científicamente sólida sobre estos aspectos: anatomía y fisiología de ambos sexos; maduración sexual; reproducción humana; prevención de embarazos y enfermedades venéreas y de transmisión sexual.

- Consolidar una serie de actitudes básicas: autodominio en función de criterios y convicciones; naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; etc.

- Proporcionar criterios para elaborar juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

- **Educación vial.** Propone dos objetivos fundamentales:

- Desarrollar juicios morales sobre la responsabilidad humana en los accidentes y otros problemas de circulación.

- Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

## 10 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

El departamento de Diseño Gráfico no contempla la utilización de ningún libro de texto como manual de referencia obligatoria para esta asignatura, aunque si como complemento. Además, el profesor podrá usar otros materiales y recursos didácticos que le sirvan de apoyo, entre los que se encuentra:

### **a) Recursos materiales. Aula de informática.**

- Pizarra digital con cañón-proyector y ordenador del profesor.
- Un ordenador por alumno. Los ordenadores contarán con el programa de Audacity.

### ***b) Bibliografía básica***

- ARROYO, I. (2010): Cultura Audiovisual. Laberinto: Madrid
- CASTILLO, J. (2017): Cultura Audiovisual II. Paraninfo: Madrid
- ENCINAS, J. (2006): Comunicación Audiovisual. Akal: Madrid
- ZUÑIGA, J. (2014): Cultura Audiovisual. Escuela de cine y video: País Vasco
- ALTEN, STANLEY,R.(2008): El sonido en los medios audiovisuales. Escuela de cine y video: Pais Vasco.

### ***c) Webs y otros recursos***

- AA.VV. (2008): Proyecto Media. CNICE – Ministerio de Educación:  
<http://recursostic.educacion.es/comunicacion/media>
- PULIDO CUADRADO, F.J. (2002): Enciclopedia interactiva de la percepción visual:  
[http://contenidos.educarex.es/mci/2002/24/menu\\_principal.html](http://contenidos.educarex.es/mci/2002/24/menu_principal.html)

## 14. ACTIVIDADES EXTRAEXCOLARES

Por último, como complemento a los contenidos impartidos, dada la dificultad actual de realizar visitas a exposiciones, lugares y eventos relacionados con la materia que se desarrolla en esta asignatura, asistencia a seminarios o jornadas relacionadas, se optaría por la realización de ponencias o seminarios dentro del mismo centro (siempre que la situación así lo permita).

## 15. METODOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA MATERIA.

### *EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE*

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo mediante una serie de indicadores, que permitirán mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello se tendrá en cuenta:

- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
- La actuación personal de atención a los alumnos.
- La coordinación con otros maestros que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
- La comunicación con los padres.

Estos indicadores se llevarán a cabo:

- A través de los logros alcanzados por los alumnos.
- A través de la propia autoevaluación del docente.
- A través de la opinión del grupo directivo y compañeros de nivel educativo.
- A través de instrumentos estandarizados que midan habilidad docente.
- A través de la opinión de los alumnos.

### ***EVALUACION DE LOS ALUMNOS A LOS PROFESORES***

La evaluación por parte del alumnado a los profesores debe hacerse de forma anónima a través de cuestionarios anónimos realizados a los alumnos antes de la finalización de las clases, cuando todavía no tengan conocimiento de sus calificaciones, de modo que su aportación sea lo más objetiva posible.

### ***EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.***

La evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo en una autoevaluación, atendiendo a:

- El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
- Eficacia del sistema e instrumentos de coordinación establecidos. La evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Fundamentos Básicos
- Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.
- Los elementos de la programación y su coherencia.
- Las medidas de atención a la diversidad adoptadas
- La relación entre los contenidos teóricos y prácticos.
- El tratamiento de los temas transversales.
- La utilización de recursos disponibles.

## Programación Alternativa

*(Escenario 3. Actividad educativa no presencial, recogida en el Plan de Contingencia del centro)*

### PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Especificado en el Escenario 1 y 2

### PLAN DE REFUERZO

Especificado en el Escenario 1 y 2

### CONTENIDOS. SECUENCIALIZACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

Contenidos mínimos de este curso

Especificado en el Escenario 1 y 2

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La asignatura de Cultura Audiovisual II recoge en esta programación que la evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.
- Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido.
- Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos.
- Explicar la relación entre la imagen y el sonido.
- Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.
- Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes.



- Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales
- Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.
- Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación, y sus posibilidades informativas y comunicativas identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.
- Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.
- Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.
- Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.
- Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España.
- Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.
- Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.
- Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.
- Distinguir claramente información de publicidad y propaganda.
- Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión.
- **Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales.**

En caso de modalidad semipresencial o confinamiento, el último criterio (**negrita**) no se podrá llevar a cabo por la diferencia de ritmo en el proceso de enseñanza aprendizaje de estos modos con respecto a modo presencial.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al igual que en la modalidad presencial, para comprobar que efectivamente el alumno ha alcanzado las competencias previstas, utilizaremos los siguientes **instrumentos de evaluación**, con los que evaluaremos todos los aspectos del aprendizaje.

En cada trimestre se realizará, **al menos una prueba objetiva de contenidos** que permita evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno en la asignatura. Los sucesivos exámenes irán acumulando los contenidos anteriores para favorecer una evaluación continua y sumativa. El porcentaje de la nota será del **60%**.

Se propondrán **trabajos prácticos** de realización obligatoria, unos individuales y otros en grupo. La totalidad de los trabajos prácticos supondrán un **40%** de la valoración total de la asignatura y el mismo porcentaje tendrá la prueba objetiva de contenidos. **Ambos apartados deberán aprobarse con un mínimo de 5 sobre 10 aisladamente para poder realizar la media aritmética entre ellos.**

*Las pruebas de evaluación podrán ser, también, presenciales, incluso en el escenario de una enseñanza semipresencial o a distancia. En estos dos últimos escenarios, a salvo siempre las medidas de seguridad, se habilitarán en los centros espacios amplios o se establecerán turnos para realizar las pruebas en grupos reducidos.*

De esta forma, en caso de semipresencialidad, se priorizará la realización de las pruebas teóricas y de estas actividades prácticas durante las clases presenciales, aunque en el caso de las prácticas, también puedan realizarse desde casa.

En caso de Confinamiento, dichas prácticas se realizarán en casa, y se adaptarán a los recursos disponibles por parte del alumno. Las pruebas teóricas, se realizarán de modo presencial, siempre que las medidas de seguridad así lo permitan.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Especificado en el Escenario 1 y 2

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

Los estándares de aprendizaje evaluables mínimos establecidos por el **Decreto 98/2016** para la asignatura Cultura Audiovisual II, son:

- Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.
- Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.
- Reconoce las funciones expresivas en la integración de la imagen y el sonido dentro de una producción audiovisual.
- Conoce la evolución de la producción audiovisual y de la radiodifusión y cómo la historia de ambas ha ido influyendo en la sociedad del momento.
- Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales.
- Compara y distingue las características fundamentales de la audiencia televisiva de la audiencia radiofónica históricamente.
- Analiza la evolución de los efectos en el cine.
- Conoce los géneros propios de la televisión y de la radio.
- **Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.**
- **Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red.**
- Reconoce los distintos tipos de publicidad, así como sus diferentes funciones.
- Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.

En caso de modalidad no presencial, dichos estándares de aprendizaje se reducirán a unos **mínimos**, acorde con los contenidos mínimos establecidos, que tienen presente la etapa educativa en la que se encuentran, por lo que siempre que las circunstancias lo permitan, se tratará de dar continuidad al proceso educativo para poder afrontar con garantías la EBAU. Asimismo, los estándares de aprendizaje mínimos para la evaluación de la asignatura Cultura Audiovisual, son:

- Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.
- Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.
- Reconoce las funciones expresivas en la integración de la imagen y el sonido dentro de una producción audiovisual.
- Conoce la evolución de la producción audiovisual y de la radiodifusión y cómo la historia de ambas ha ido influyendo en la sociedad del momento.
- Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales.
- Compara y distingue las características fundamentales de la audiencia televisiva de la audiencia radiofónica históricamente.
- Analiza la evolución de los efectos en el cine.
- Conoce los géneros propios de la televisión y de la radio.
- Reconoce los distintos tipos de publicidad, así como sus diferentes funciones.
- Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Especificado en el Escenario 1 y 2

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA. USO DE RECURSOS DIGITALES.

La metodología empleada durante la docencia presencial se adaptará a los dos posibles escenarios:

- o **ESCENARIO III: SEMIPRESENCIALIDAD**, donde los alumnos se dividirán en subgrupos y asistirán presencialmente de forma alterna.

En dicho escenario, se organizarán los contenidos para impartirlos en esta modalidad, reservando las clases presenciales para aquellos contenidos que requieran mayor intervención docente para su asimilación y práctica. De esta forma, se dejarán

aquellos contenidos más asequibles para que el alumno trabaje en ellos de manera autónoma. Dicho trabajo autónomo contará siempre con la tutorización y el asesoramiento del docente online.

El alumnado podrá enviar trabajos a distancia y recibir por la misma plataforma correcciones del docente, así como las anotaciones que se consideren necesarias.

El alumno conocerá en todo momento el estado de su aprendizaje y las calificaciones de las tareas realizadas, tanto las realizadas de forma autónoma como en la modalidad presencial.

Las pruebas de evaluación, tanto teóricas como prácticas, así como actividades y presentación que lo requieran, se realizarán prioritariamente durante las clases presenciales. En caso de no poder ser así, se realizarán a través de videollamadas de manera individual.

○ **ESCENARIO III: CONFINAMIENTO DEL AULA O CENTRO**, donde los alumnos pasaran a una modalidad no presencial el tiempo que las autoridades sanitarias estimen necesario. En dicho escenario, se organizarán los contenidos, priorizando el logro de los contenidos mínimos.

En un escenario no presencial, las tecnologías pasaran de ser una importante plataforma de apoyo y complemento a las clases presenciales, a constituirse como el único escenario de interacción para la continuación del proceso educativo. De esta forma, la metodología de las clases se ajustará al **Plan de Contingencia del centro**, siendo las pautas de actuación las siguientes:

○ Utilización de la plataforma **Google Classroom** y el email de **EDUCAREX** para la gestión de las materias y **Rayuela** para las comunicaciones oficiales con el alumnado y sus familias.

○ Del mismo modo, también se utilizará **GMAIL**, **EDUCAREX** como medio de comunicación e intercambio de tareas, apuntes y prácticas, como apoyo a Rayuela.

○ Utilización de **Google Meet** para las videoconferencias. En caso necesario, emplearé **GOOGLE MEET** para poder mantener una comunicación directa con el alumnado, para explicar contenidos, atender dudas, consultas y cualquier necesidad que tengan, tanto ellos como sus familiares.

○ **CLASSROOM**, será la herramienta principal de intercambio de documentos, enlaces a páginas web u otros recursos online, apuntes y trabajos con el alumnado.

De igual forma, siguiendo el Plan de Contingencia del centro,

○ Las tareas, trabajos y exámenes de los alumnos estarán disponibles en el calendario de cada grupo, compartido por todos los docentes.

- o Se respetará el horario establecido para la asignatura en la modalidad presencial para las videoconferencias, así como no superar el 50% de las horas, dejando el resto para tutorías, dudas y/o refuerzo.
- o Se ajustarán las comunicaciones y envío de tareas al horario lectivo, programando los correos si fuese necesario.

De esta forma, el desarrollo de la asignatura tendrá un mayor porcentaje del trabajo autónomo del alumno, que al igual que en la modalidad presencial contará en todo momento con las explicaciones y seguimiento del docente, aunque en este caso a través de videoconferencias.

Las clases prácticas se adaptarán a la modalidad no presencial, así como los recursos disponibles tanto para las explicaciones como para la realización de las prácticas. (En la medida de lo posible, el centro prestará equipamiento a los alumnos).

## **RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.**

Especificado en el Escenario 1 y 2

## **MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Especificado en el Escenario 1 y 2

## **PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA (PENDIENTES)**

Los programas de refuerzo y recuperación del alumnado con evaluación negativa seguirían lo establecido para el escenario 1 y 2. En caso de semipresencialidad se priorizaría las tutorías y refuerzos presenciales, pero igualmente seguiría contando con la posibilidad de apoyo a través de las plataformas y herramientas digitales.

En caso de confinamiento, se establecerían tutorías y un mayor seguimiento de forma online, que permitiese mantener el plan de refuerzo establecido para la modalidad presencial.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En caso de semipresencialidad o confinamiento, las actividades complementarias no se llevarían a cabo.

## **MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA MATERIA.**

Los métodos de evaluación y seguimiento de la materia se llevarían a cabo en las clases presenciales, en caso de semipresencialidad; y a través de las plataformas y herramientas digitales en caso de confinamiento.